

EL PROGRESO

AÑO V

LUGO.-Martes 30 de Enero de 1912

Nº 1.216

El viaje de los Reyes

Su paso por Lugo

Por haber recibido muy tarde la nota oficial de lo acordado en la reunión que en el Gobierno civil celebraron anteayer los señores que forman la Comisión encargada de organizar el homenaje que ha de tributarse á Sus Majestades á su paso para el Ferrol, no hemos podido insertarla en nuestro número de ayer.

En la reunión á que nos referimos, se acordó engalanar la Estación para para el paso del tren real quedando encargada de ello la Comisión de gobierno interior del Ayuntamiento, á la que ofrecieron los presidentes de los Centros de recreo y de la Liga cuantos elementos poseen y puedan serles de alguna utilidad.

El Ayuntamiento y la Diputación encargarán á Madrid y Valencia magníficos ramos de flores para ofrecer á Su Majestad la Reina. Además de los que aquellas corporaciones ofrecerán con carácter oficial, las señoritas de Lugo harán el homenaje á la Reina Victoria de otros espléndidos bouquets dignos de nuestra Soberana.

A tal efecto, la Comisión invita desde luego a todas las damas y señoritas lugenses, sin hacer especial invitación por temor á incurrir en lamentables omisiones, á fin de que acudan á la Estación donde se les reservará lugar preferente, quedando encargada de cuanto á esto respecta otra subcomisión formada por los presidentes de los Círculos de recreo y de la Cámara de Comercio.

El Ayuntamiento bajará con la bandera municipal y á la Estación acudirán también las fuerzas del ejército francas de servicio.

Hablóse también de otros extremos de menor importancia, tales como el dejar oír algunas gaitas que harán recordar á nuestra Reina los highlanders ingleses, pero todo ello quedó, como es natural, supeditado á la hora á que pase por Lugo el tren real.

En cuanto ésta sea conocida, el señor Gobernador convocará á una nueva reunión con objeto de ultimar detalles que en una primera reunión, no pueden sérlo esbozarse.

LA PRENSA

De El Imparcial

Claro está que se da el caso de que un diputado ó senador sea al mismo tiempo militar en activo, y aun con mando. ¿Cómo debe juzgarlo? La enmienda dice: el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Pero debe dividir la personalidad entre militar y diputado, á fin de que sólo comparezca la mitad militar ante un Tribunal que no puede juzgar al representante del país? Ni como sutiliza puede aceptarse esa división de la personalidad, imposible física y espiritualmente. Se encuentra, pues, la persona solicitada por dos fueros, el civil, que es al mismo tiempo el constitucional, y el militar ó de excepción. ¿Cuál de ambos fueros debe ceder? ¿Qué aspecto de la personalidad debe posponerse? Se doblegará la personalidad del legislador á la del militar ó al militar del legislador?

Ante la recta razón y ante los derechos inherentes al Poder civil, expresión y suma de la voluntad de la nación, no cabe duda de que la personalidad dominante, de preferencia, frente al derecho público es la que crea ese derecho: el legislador, y, por tanto, su fuerza debe prevalecer; y su condición, con todos los atributos que le son privativos, debe quedar incólume, avasallando toda otra cualidad, oscureciendo toda otra función, ostentando en todos los actos de su vida el sello de la inmortalidad, que sólo, previo permiso de la Cámara respectiva, puede ser rasgada por el Tribunal Supremo de Justicia, conforme á la ley fundamental de la nación.

Esto es de una evidencia tal que no hay argumento que pueda convencer á nadie, amante del espíritu liberal y del régimen parlamentario, de que ninguna conveniencia ó necesidad de otro orden, por altísimas consideraciones á que responda, no sean de carácter secundario junto á la condición de representante del país.

Se dirá: es que hay militares que pueden rendir una plaza indebidamente, perdiendo un buque culpablemente; y de esto no deben entender sino los organismos propios de su instituto. Esto será una deploable consecuencia del dualismo posible en la persona de ese representante del país. Se cree que tal caso no puede ser solucionado

por otros caminos sino introduciendo en el artículo constitucional una distinción que él no hizo y supeditando el fuero del diputado ó senador al del militar? Pues el mal no estará en la unidad de fuero, sino en la dualidad de condición del representante del país,

Y el medio lógico, jurídico y democrático de remediarlo es disolver esa dualidad no repartir el fuero. Con disponer que el militar ó marino en activo no puedan ser diputados quedará solventada la dificultad, sin otras excepciones que él de aquellas dignidades que, por derecho propio, van al Senado, las cuales bien pueden quedar sometidas al Tribunal Supremo de Justicia, como símbolo y órgano del Poder judicial, cuya cumbre es la que, razonablemente, debe formular su juicio, aunque sea conforme á las leyes militares, sobre aquellas otras cumbres de las instituciones consagradas á la defensa nacional.

Liga de Amigos de Lugo

La Junta directiva de dicha Sociedad, reunida anteayer, ha tomado entre otros, los acuerdos siguientes:

1.º Dar posesión al Sr. D. Claudio Rodríguez, del cargo de contador para que ha sido nombrado en virtud de facultades reglamentarias y en la vacante producida por ausencia del señor Soler.

2.º Entregar á la imprenta el Reglamento, como ya se ha hecho con la Memoria anual, á fin de repartirlo entre los socios.

3.º Dar de alta en las listas de aquellos á varios señores que, recientemente han solicitado su ingreso en la Liga.

4.º Procurar por todos los medios que la Liga tiene á su alcance, que el recibimiento proyectado en honor de S.S. MM. á su paso por la Estación de esta ciudad, sea en cuanto de ella dependa, lo más entusiasta posible, como así lo demandan no solamente los altos respetos debidos al Jefe del Estado, sino también las especialísimas deudas de gratitud que la Liga ha contraído con S. M. el Rey que se dignó favorecerla con una señalada muestra de su generosidad en las fiestas del Corpus próximo, y honrar á varios de los individuos de su junta directiva después, recibiéndolos en audiencia al formar parte de la Comisión popular.

5.º Enterarse con verdadera satisfacción de haber sido favorablemente informada por la Jefatura de Obras públicas, la solicitud del Ayuntamiento de la capital, pidiendo la incautación por el Estado del trozo de Ronda comprendido entre la Puerta de Santiago y la de San Pedro, para cuya realización se continúan las gestiones cerca del Sr. Ministro de Fomento, como se hace también en los demás Ministerios, no solo de un modo directo, sino interesando además el valioso apoyo de nuestros representantes en Cortes.

6.º Precisar detalles para el mejor éxito del concurso de mascaradas organizado para el próximo Carnaval y qué, á juzgar por los datos de que la Junta dispone, promete dar el resultado que la misma ha perseguido al comunicarlo.

Algunos otros asuntos han si lo tratados también, de los cuales no se da noticia; por no pasar aún de la categoría de proyectos, aun cuando es probable que dentro de poco lleguen a realizarse por completo.

Otros testigos declaran sin aportar nuevos detalles al juicio.

Uno comparece, que dice llamarse Antonio Vidal Folgueira y que confiesa haber sido invitado á declarar en favor de los Bous mediante buena retribución.

Un comandante retirado, Sr. Barreira, dice que el muerto le confesó haber sido el ciego de Paulo, autor del disparo.

Un propietario, persona de acreditada independencia y muy conocida en Lorenzana, D. Jesús Aguirre, asegura que en una inspección ocular hecha en el lugar del suceso aparecieron unos cartuchos, que parecían haber sido disparadores de munición, y que no desconfía de que se hubiesen echado allí los cartuchos por alguno de los que fueron á la inspección, que le merece muy buen concepto. Del «Chalán» dice que tiene mala fama en aquella comarca y que de él se asegura que viene á este juicio como testigo falso, creencia que vive en Lorenzana desde que se le vió pagar varias deudas sin que se conociese el origen del dinero con que las satisfizo y precisamente en los días siguientes á prestar su declaración ante el juez instructor.

Va pasando por estrados toda una vida, los personajes todos de una novela de costumbres, los heroes de una comedia urdida en el medio ambiente aldeano, tertulios de rebética, señores y campesinos, ricos y pobres, todos interesantes, demostración clara de que no siempre es producto únicamente de la fantasía lo que los maestros de la Literatura nos muestran en sus concepciones admirables.

Por si no bastasen, para merecer el calificativo de interesantes, los anteriores personajes, vaya Manuela García Loureiro, de San Juan de Frío, y José Fernández López, de Piedrafita.

—El de Bilbao, á Ramona Trabada, Gómez, de San Román.

Juzgados militares.—El de Barcelona, emplaza á Albino Prieto González, de Vilachá; Domingo Folgueira Pérez, de Resesende; José Martínez Rodríguez, de Brosmos; Fernández de San Juan de Frío; y José Fernández López, de Piedrafita.

Juzgados de instrucción.—El de Sarria, cita á Raimundo Caldas Veiga, ausente en ignorado paradero.

MADRID

NOTA POLÍTICA

Madrid 29-1-1912.

Todas las conversaciones políticas refieren á la votación de la enmienda del Sr. Alcalá Zamora, convertida en el artículo primero del proyecto referente á la jurisdicción y al procedimiento contra diputados y senadores, por haberla aceptado la Comisión dictaminadora.

Sospechoso en principio que la enmienda tenfa la finalidad de producir hondas dimisiones en la mayoría, provocando así una crisis parlamentaria.

Sabese ya que muy lejos de significar la votación próxima una derrota del Gobierno, es casi seguro que dé ocasión para que la mayoría demuestre su confianza en el Gabinete que el Sr. Canalejas preside, ya que se considera indiscutible que la enmienda ó mejor dicho el artículo ha de ser votado de conformidad con los deseos expuestos por el presidente del Consejo de ministros, que convirtió esta cuestión, en piedra de toque para contrastar la adhesión de la mayoría liberal.

UN UJIER DEL CONGRESO.

La salud del Sr. Montero Ríos

Reformas importantes

Trátase en esta villa de allegar recursos para introducir importantes mejoras en el Valle, entre las cuales figura la de construir una nueva Casa Ayuntamiento con locales adecuados para escuela de niñas y niños, la cual es de suprema necesidad y otra escuela también en la aislada parroquia del Cuadramón, lugar en que por la distancia que de aquí se halla es de gran necesidad.

Como quiera que para acometer tan importante empresa se precisan crecidas cantidades, se tiene la idea de recabar el apoyo de nuestros paisanos en Cuba, para que, al propio tiempo que aquí se hace lo mismo, ellos allá abran una suscripción con tal fin, para la cual también se solicitará el apoyo del importante Centro Gallego de la Habana. Y, dado el alto espíritu patrio que siempre supieron demostrar los hijos de este hermoso valle en las Américas, es de esperar que su labor será fructífera para beneficio del país de su nacimiento.

Como quiera que para acometer tan importante empresa se precisan crecidas cantidades, se tiene la idea de recabar el apoyo de nuestros paisanos en Cuba, para que, al propio tiempo que aquí se hace lo mismo, ellos allá abran una suscripción con tal fin, para la cual también se solicitará el apoyo del importante Centro Gallego de la Habana. Y, dado el alto espíritu patrio que siempre supieron demostrar los hijos de este hermoso valle en las Américas, es de esperar que su labor será fructífera para beneficio del país de su nacimiento.

Al Ferrol

Grande es el número de excursionistas que de esta villa van al Ferrol para presenciar la botadura del acorazado «España». Además de un automóvil que al efecto ya se contrató, el cual saldrá de esta el día 4 para regresar el 6, se sabe que también irán todos los coches de alquiler que hay.

Ferreira del Valle de Oro, 27 de Enero de 1912.

El Corresponsal.

La muerte del Garfeijo.—Siguen los testigos.—Algunas declaraciones interesantes.

Siguen celebrándose sesiones, dos días del juicio periférico á la causa seguida por la muerte del Garfeijo.

Los testigos, en número muy crecido, desfilan por ante los tribunales, y muy pocas dicen á favor del cura Bous, proclamando la inocencia, sin rodeos, de los otros cuatro procesados.

Maria Martínez, hija de «Cadete», declara con ingenuidad sugestiva, que muere á todos cuantos escuchamos á prestar gran atención. Hacése simpática su presencia, por el deseo que se advina en sus palabras de no acusar á nadie. Con cariño habla del muerto llamado Garfeijo, y dice que «si fui el que lo disparó que disparou é matou; non mataría si Garfeijo non salise, do escondeite.»

El alcalde de barrio, hombre de arriagante presencia, declara con seguridad y dejá ver un fondo de franqueza, independencia y buena intención que le ennoblecen. Confiesa que hubo dos versiones en la comarca sobre el origen de la causa; que requerido por Folgueira fué á interrogar al Garfeijo cuando estaba recién herido y que oyó de sus labios palabras de acusación para los de Paulo, nombre con el cual se conoce al cura Bous y á sus hermanos.

Pedro Folgueira dice que recogió en su casa al herido y avisó al alcalde de barrio.

Preparan otros debates para el próximo jueves. A su debido tiempo anunciamos la índole de sus trabajos.

Los Milantaz han agrado al numeroso público que ha asistido ese día, y en verdad que se lo merecen; pueden constarse entre los mejores artistas que a Lugo han venido.

Preparan otros debates para el próximo jueves. A su debido tiempo anunciamos la índole de sus trabajos.

De sus posesiones de Horta (Nogales) ha regresado nuestro buen amigo don Edmundo F. Vázquez, acompañado de su flor madre y tía.

Preparan otros debates para el próximo jueves. A su debido tiempo anunciamos la índole de sus trabajos.

Los Milantaz han agrado al numeroso público que ha asistido ese día, y en verdad que se lo merecen; pueden constarse entre los mejores artistas que a Lugo han venido.

Preparan otros debates para el próximo jueves. A su debido tiempo anunciamos la índole de sus trabajos.

De sus posesiones de Horta (Nogales) ha regresado nuestro buen amigo don Edmundo F. Vázquez, acompañado de su flor madre y tía.

Preparan otros debates para el próximo jueves. A su debido tiempo anunciamos la índole de sus trabajos.

Los Milantaz han agrado al numeroso público que ha asistido ese día, y en verdad que se lo merecen; pueden constarse entre los mejores artistas que a Lugo han venido.

Preparan otros debates para el próximo jueves. A su debido tiempo anunciamos la índole de sus trabajos.

Los Milantaz han agrado al numeroso público que ha asistido ese día, y en verdad que se lo merecen; pueden constarse entre los mejores artistas que a Lugo han venido.

Preparan otros debates para el próximo jueves. A su debido tiempo anunciamos la índole de sus trabajos.

Los Milantaz han agrado al numeroso público que ha asistido ese día, y en verdad que se lo merecen; pueden constarse entre los mejores artistas que a Lugo han venido.

Preparan otros debates para el próximo jueves. A su debido tiempo anunciamos la índole de sus trabajos.

Los Milantaz han agrado al numeroso público que ha asistido ese día, y en verdad que se lo merecen; pueden constarse entre los mejores artistas que a Lugo han venido.

Preparan otros debates para el próximo jueves. A su debido tiempo anunciamos la índole de sus trabajos.

Los Milantaz han agrado al numeroso público que ha asistido ese día, y en verdad que se lo merecen; pueden constarse entre los mejores artistas que a Lugo han venido.

Preparan otros debates para el próximo jueves. A su debido tiempo anunciamos la índole de sus trabajos.

Los Milantaz han agrado al numeroso público que ha asistido ese día, y en verdad que se lo merecen; pueden constarse entre los mejores artistas que a Lugo han venido.

Preparan otros debates para el próximo jueves. A su debido tiempo anunciamos la índole de sus trabajos.

Los Milantaz han agrado al numeroso público que ha asistido ese día, y en verdad que se lo merecen; pueden constarse entre los mejores artistas que a Lugo han venido.

Preparan otros debates para el próximo jueves. A su debido tiempo anunciamos la índole de sus trabajos.

Los Milantaz han agrado al numeroso público que ha asistido ese día, y en verdad que se lo merecen; pueden constarse entre los mejores artistas que a Lugo han venido.

Preparan otros debates para el próximo jueves. A su debido tiempo anunciamos la índole de sus trabajos.

Los Milantaz han agrado al numeroso público que ha asistido ese día, y en verdad que se lo merecen; pueden constarse entre los mejores artistas que a Lugo han venido.

Preparan otros debates para el próximo jueves. A su debido tiempo anunciamos la índole de sus trabajos.

Los Milantaz han agrado al numeroso público que ha asistido ese día, y en verdad que se lo merecen; pueden constarse entre los mejores artistas que a Lugo han venido.

Preparan otros debates para el próximo jueves. A su debido tiempo anunciamos la índole de sus trabajos.

Los Milantaz han agrado al numeroso público que ha asistido ese día, y en verdad que se lo merecen; pueden constarse entre los mejores artistas que a Lugo han venido.

Preparan otros debates para el próximo jueves. A su debido tiempo anunciamos la índole de sus trabajos.

Los Milantaz han agrado al numeroso público que ha asistido ese día, y en verdad que se lo merecen; pueden constarse entre los mejores artistas que a Lugo han venido.

Preparan otros debates para el próximo jueves. A su debido tiempo anunciamos la índole de sus trabajos.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

En el Senado

Los bienes de Ferrer

Madrid 29 22:50

Han sido elevados al ministro de la Gobernación los recursos de alzada formulados contra las resoluciones adoptadas por la Comisión provincial, referentes á las elecciones municipales celebradas en Sada, Rois, Puerto del Son, Arteijo, Tordoya, Padrón, Ferrol, Trazo y Culleredo.

Cesó en el mando de la Comandancia de Marina de este puerto el capitán de navío D. José de Dueñas y tomó posesión de dicho destino su hermano D. Manuel.

Presupuestos.—Se ha dispuesto que

las 2.100 pesetas que le corresponden á esta región destinadas á gastos de material de Administración Militar, se distribuyan: 1.725 para intendencia y 375 para intervención.

Marina

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la escuadra, el alférez de navío D. Joaquín Jaudenes y Bárcena.

Para los mozos de este reemplazo

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la escuadra, el alférez de navío D. Joaquín Jaudenes y Bárcena.

Hablando con el gobernador militar

Hemos tenido ocasión de hablar con el coronel-gobernador militar de la plaza y preguntarle algunos detalles sobre la cuestión que tanto preocupa á los mozos alistados en estos días, referente á las empresas para la redención de quintos.

El Sr. Morales de Setién nos dió á conocer un interesante artículo del diario *Ejército y Armada*, que dice así:

«El artículo transitorio con que finalizan estas instrucciones está, á su vez, redactado en la siguiente forma:

«Para los mozos del reemplazo del corriente año que deseen acogerse á los beneficios á que hace referencia el capítulo XX de la ley, se amplía hasta el día 13 del próximo mes de Febrero la fecha señalada en el artículo 276 para el pago del primer plazo de la cuota militar. A dichos individuos no se les exigirá acreditar que poseen los conocimientos de que trata el artículo 83 de estas instrucciones.»

Dedúcese claramente de este artículo final, así como de la circunstancia de que estas instrucciones se dicten con carácter provisional para que, sin esperar á que se redacte el reglamento definitivo, pueda procederse á la ejecución de la ley de 19 del actual, que ésta puede considerarse vigente en absoluto y que su aplicación inmediata comprende, sin género de duda alguno, á los mozos del reemplazo del año actual y que han de tomar parte en el sorteo del primer domingo de Febrero próximo.

Están, pues, en un error quienes se empeñan en sostener que la nueva ley de reclutamiento no empezará á regir hasta transcurridos dos años. Lo dispuesto en ella es que debe ponerse en vigor dentro del término de dos años, á partir de la fecha en que fué promulgada, la ley de bases para la redacción de la misma, lo cual es bastante distinto de la razón que alegan las empresas aseguradoras de redención á metálico, las cuales ya no tienen para qué funcionar respecto á los mozos comprendidos en el reemplazo del presente año.

La ley de servicio militar obligatorio, está, pues, desde el día 19 del actual, en pleno vigor para todos los reemplazos á partir del de 1912.»

Dijos, además el señor gobernador militar que se amplía el plazo de redención á metálico hasta el 15 de Febrero, según recientes disposiciones de Guerra y que dicen así:

«Para los mozos del reemplazo del corriente año que deseen acogerse á los beneficios á que hace referencia el cap. 20 de la ley, se amplía hasta el 15 del próximo mes de Febrero la fecha señalada en el artículo 276 para el pago del primer plazo de la cuota militar.»

A dichos individuos no se les exigirá acreditar que posean los conocimientos de que trata el artículo 83 de estas instrucciones.»

Esta primera crótola que se eágere, y que habrá de satisfacer los mozos que sortean en el mes de Febrero próximo, es de 500 pesetas para los que deseen servir sólo diez meses, y de 1.000 para los que sólo quieran servir cinco meses.»

Agradecemos las atenciones que con nosotros ha tenido nuestro distinguido amigo el digno coronel de Caballería señor Morales de Setién y creemos que los muchos interesados en este importante asunto agradecerán también las facilidades que está dispuesto á darles el gobernador de la plaza.

PONTEVEDRA

Convocadas por la distinguida señora del gobernador militar Sr. Sanmartín, se reunieron en el Gobierno militar algunas damas de esta capital, con objeto de llevar á cabo los trabajos preliminares para abrir una suscripción favor de los soldados heridos y familias de los muertos en Melilla, secundando así la iniciativa de la reina Doña Victoria.

Han sido destinados á la Comandancia de Caballeros de Pontevedra los sargentos Inocencio Diéguez y Celestino Ferro y el cabo Lorenzo Llorente Lacarta.

El representante del contratista del relleno de los terrenos ganados al mar, en las obras del puerto de Pontevedra, ha solicitado de la Dirección general de Obras públicas una prórroga de seis meses para terminarlas.

El Ayuntamiento de Villagarcía ha liquidado su presupuesto del año anterior, con un sobrante de pesetas 17.221'81.

VIGO

Ingresaron en la cárcel de esta ciudad Rafael Rodríguez Vega y Francisco Ruíz Suárez, el primero á disposición del gobernador civil de la provincia y el otro a disposición del Comandante de Marina de este puerto.

Salieron en libertad provisional José Alvarez García, que se hallaba detenido por infracción de la Ley de Emigración, y Enrique Vicento Rivas, á disposición de la Audiencia de Pontevedra.

Han sido autorizados, para desempeñar el cargo de cónsul de Portugal en Vigo, D. Alberto Oliveira; el de vicecónsul en Marín, don Juan Manuel Martínez; y el de vicecónsul en Tuy D. Manuel Cela Fernández.

Se produjo un violento incendio en el barrio de Riomán de Vigo.

La casa siniestrada y que el fuego destruyó por completo, era propiedad de don Santiago Montes.

Estaba deshabitada y no se sabe como pudo haberse iniciado allí el fuego.

Fue robada la casa que Andrés Castelo Pérez habita en Sarandones, parroquia del término municipal de Abegondo.

Castelo y una hija que vive en su compañía habían salido á las diez de la mañana á trabajar en las faenas del campo y dejaron la casa cerrada, pero esto no impidió que en su ausencia penetrase en la vivienda, por una ventana, un hombre y descerrajase un arca, de la cual cogió una cartera que contenía 750 pesetas en billetes del Banco de España.

La guardia civil practicó el mismo día pesquisas para descubrir al ladrón, pero no pudo conseguirlo, aun cuando se supone que haya sido un hombre como de 34 años.

que fingiéndose marinero naufragó de un vapor llevaba varios días mendigando por la parroquia.

Cesó en el mando de la Comandancia de Marina de este puerto el capitán de navío D. José de Dueñas y tomó posesión de dicho destino su hermano D. Manuel.

Han sido elevados al ministro de la Gobernación los recursos de alzada formulados contra las resoluciones adoptadas por la Comisión provincial, referentes á las elecciones municipales celebradas en Sada, Rois, Puerto del Son, Arteijo, Tordoya, Padrón, Ferrol, Trazo y Culleredo.

Fueron detenidos en la Palloza Juan Varela Lema y Ramón Varela Nebrión, por haber sustraído de un carro varios paquetes de tabaco, destinados á la Fábrica.

SANTIAGO

Por la sociedad que para el Fomento del Turismo está constituida en Inglaterra se anuncia á la Alcaldía de Santiago una excursión que llegará el día 14 de Junio á esta ciudad.

Le ha sido concedida la encomienda de Isabel la Católica al catedrático de Derecho de esta Universidad D. Eduardo Vilariño.

En el próximo mes de Febrero y con objeto de recaudar fondos para socorrer á las familias de las víctimas de Melilla, celebrará en el teatro la Congregación de San Luis Gonzaga una velada.

El Tribunal Supremo ha sentenciado contra la administración en el pleito que se seguía por venta de bienes del convento de Enseñanza de Santiago.

El Tribunal Supremo ha sentenciado contra la administración en el pleito que se seguía por venta de bienes del convento de Enseñanza de Santiago.

La Guardia civil del puesto de Carballedo detuvo á Miguel Gómez Alemparte, propulsor del reemplazo de 1904, vecino de Cabanelas, el cual fué puesto á disposición del alcalde de la mencionada villa.

Con gran actividad se están realizando en esta capital trabajos encaminados á erigir un monumento que perpetuará la memoria del heroico coronel Bernández Dorado.

La Guardia civil del Barco detuvo, en el pueblo de Quereño, del Ayuntamiento de Rubiana, al vecino de Sigüenza (León), Angel Fariza Méndez, por haber agredido con un revólver, sin dispararlo, al comerciante del referido Quereño D. Ramiro López.

El detenido, con el revólver y el atestado correspondiente, quedó á disposición del juez de instrucción del Barco.

Por jubilación del señor D. Pedro Fernández ha sido nombrado médico titular del Ayuntamiento y villa de Lalín D. Francisco Rivas Barros.

PONTEVEDRA

Convocadas por la distinguida señora del gobernador militar Sr. Sanmartín, se reunieron en el Gobierno militar algunas damas de esta capital, con objeto de llevar á cabo los trabajos preliminares para abrir una suscripción favor de los soldados heridos y familias de los muertos en Melilla, secundando así la iniciativa de la reina Doña Victoria.

Han sido destinados á la Comandancia de Caballeros de Pontevedra los sargentos Inocencio Diéguez y Celestino Ferro y el cabo Lorenzo Llorente Lacarta.

El representante del contratista del relleno de los terrenos ganados al mar, en las obras del puerto de Pontevedra, ha solicitado de la Dirección general de Obras públicas una prórroga de seis meses para terminarlas.

El Ayuntamiento de Villagarcía ha liquidado su presupuesto del año anterior, con un sobrante de pesetas 17.221'81.

VIGO

Ingresaron en la cárcel de esta ciudad Rafael Rodríguez Vega y Francisco Ruiz Suárez, el primero á disposición del gobernador civil de la provincia y el otro a disposición del Comandante de Marina de este puerto.

Salieron en libertad provisional José Alvarez García, que se hallaba detenido por infracción de la Ley de Emigración, y Enrique Vicente Rivas, á disposición de la Audiencia de Pontevedra.

Han sido autorizados, para desempeñar el cargo de cónsul de Portugal en Vigo, D. Alberto Oliveira; el de vicecónsul en Marín, don Juan Manuel Martínez; y el de vicecónsul en Tuy D. Manuel Cela Fernández.

Se produjo un violento incendio en el barrio de Riomán de Vigo.

La casa siniestrada y que el fuego destruyó por completo, era propiedad de don Santiago Montes.

Estaba deshabitada y no se sabe como pudo haberse iniciado allí el fuego.

Fue robada la casa que Andrés Castelo Pérez habita en Sarandones, parroquia del término municipal de Abegondo.

Castelo y una hija que vive en su compañía habían salido á las diez de la mañana á trabajar en las faenas del campo y dejaron la casa cerrada, pero esto no impidió que en su ausencia penetrase en la vivienda, por una ventana, un hombre y descerrajase un arca, de la cual cogió una cartera que contenía 750 pesetas en billetes del Banco de España.

La guardia civil practicó el mismo día pesquisas para descubrir al ladrón, pero no pudo conseguirlo, aun cuando se supone que haya sido un hombre como de 34 años.

NECROLOGIA

Fallecieron:

En Pontevedra, doña Josefa Veiga Saavedra, esposa del propietario del «Café Méndez Núñez».

—En Villatuja (Lalín), doña Cándida Taboada Rodríguez.

—En Berredo (Golada), doña María Vilariño Pallares.

—En Orense, doña Julia Vázquez Vázquez.

que fingeándose marinero naufragó de un vapor llevaba varios días mendigando por la parroquia.

Cesó en el mando de la Comandancia de Marina de este puerto el capitán de navío D. José de Dueñas y tomó posesión de dicho destino su hermano D. Manuel.

Han sido elevados al ministro de la Gobernación los recursos de alzada formulados contra las resoluciones adoptadas por la Comisión provincial, referentes á las elecciones municipales celebradas en Sada, Rois, Puerto del Son, Arteijo, Tordoya, Padrón, Ferrol, Trazo y Culleredo.

Fueron detenidos en la Palloza Juan Varela Lema y Ramón Varela Nebrión, por haber sustraído de un carro varios paquetes de tabaco, destinados á la Fábrica.

SANTIAGO

Por la sociedad que para el Fomento del Turismo está constituida en Inglaterra se anuncia á la Alcaldía de Santiago una excursión que llegará el día 14 de Junio á esta ciudad.

Le ha sido concedida la encomienda de Isabel la Católica al catedrático de Derecho de esta Universidad D. Eduardo Vilariño.

En el próximo mes de Febrero y con objeto de recaudar fondos para socorrer á las familias de las víctimas de Melilla, celebrará en el teatro la Congregación de San Luis Gonzaga una velada.

El Tribunal Supremo ha sentenciado contra la administración en el pleito que se seguía por venta de bienes del convento de Enseñanza de Santiago.

El Tribunal Supremo ha sentenciado contra la administración en el pleito que se seguía por venta de bienes del convento de Enseñanza de Santiago.

La Guardia civil del puesto de Carballedo detuvo á Miguel Gómez Alemparte, vecino de Cabanelas, el cual fué puesto á disposición del alcalde de la mencionada villa.

Con gran actividad se están realizando en esta capital trabajos encaminados á erigir un monumento que perpetuará la memoria del heroico coronel Bernández Dorado.

La Guardia civil del Barco detuvo, en el pueblo de Quereño, del Ayuntamiento de Rubiana, al vecino de Sigüenza (León), Angel Fariza Méndez, por haber agredido con un revólver, sin dispararlo, al comerciante del referido Quereño D. Ramiro López.

El detenido, con el revólver y el atestado correspondiente, quedó á disposición del juez de instrucción del Barco.

El representante del contratista del relleno de los terrenos ganados al mar, en las obras del puerto de Pontevedra, ha solicitado de la Dirección general de Obras públicas una prórroga de seis meses para terminarlas.

Convocadas por la distinguida señora del gobernador militar Sr. Sanmartín, se reunieron en el Gobierno militar algunas damas de esta capital, con objeto de llevar á cabo los trabajos preliminares para abrir una suscripción favor de los soldados heridos y familias de los muertos en Melilla, secundando así la iniciativa de la reina Doña Victoria.

Han sido destinados á la Comandancia de Caballeros de Pontevedra los sargentos Inocencio Diéguez y Celestino Ferro y el cabo Lorenzo Llorente Lacarta.

El representante del contratista del relleno de los terrenos ganados al mar, en las obras del puerto de Pontevedra, ha solicitado de la Dirección general de Obras públicas una prórroga de seis meses para terminarlas.

El representante del contratista del relleno de los terrenos ganados al mar, en las obras del puerto de Pontevedra, ha solicitado de la Dirección general de Obras públicas una prórroga de seis meses para terminarlas.

El representante del contratista del relleno de los terrenos ganados al mar, en las obras del puerto de Pontevedra, ha solicitado de la Dirección general de Obras públicas una prórroga de seis meses para terminarlas.

El representante del contratista del relleno de los terrenos ganados al mar, en las obras del puerto de Pontevedra, ha solicitado de la Dirección general de Obras públicas una prórroga de seis meses para terminarlas.

El representante del contratista del relleno de los terrenos ganados al mar, en las obras del puerto de Pontevedra, ha solicitado de la Dirección general de Obras públicas una prórroga de seis meses para terminarlas.

El representante del contratista del relleno de los terrenos ganados al mar, en las obras del puerto de Pontevedra, ha solicitado de la Dirección general de Obras públicas una prórroga de seis meses para terminarlas.

El representante del contratista del relleno de los terrenos ganados al mar, en las obras del puerto de Pontevedra, ha solicitado de la Dirección general de Obras públicas una prórroga de seis meses para terminarlas.

El representante del contratista del relleno de los terrenos ganados al mar, en las obras del puerto de Pontevedra, ha solicitado de la Dirección general de Obras públicas una prórroga de seis meses para terminarlas.

En dicha sesión tomó posesión del cargo el nuevo académico don Camilo Polavieja. Según costumbre, el señor Polavieja leyó el discurso de entrada.

Le contestó el académico don Francisco Fernández Betancourt.

El mismo día se distribuyeron los premios á la virtud y al talento.

De San Ciprián (Vivero).

—Uno de estos días emprenderán viaje á Buenos Aires cinco familias de este pueblo, cuyas forman un contingente de veintitantos individuos. Da que pensar la insensibilidad con que estas gentes abandonan la hermosa tierra que los vió nacer.

—Se han recibido los planos del edificio que se dedicará á escuela pública. Luego darán comienzo los trabajos primordiales.

—Varias entidades distinguidas pretenden abrir en el puerto un círculo de recreo. Es de imprescindible necesidad esa creación que esperamos sea centro de cultura y honesta recreación.

Por la Comisión liquidadora del Monasterio de Médicos titulares, se anuncia que comenzará á verificarse el pago de los números 2.000 al 5.000.

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.

Más barato que nadie.

Carretera de la Estación

Ph. Mayfarth et C.^{ie}

La fábrica más importante de maquinaria agrícola.

Trilladoras marca S. Motores REX El único para el agricultor.

Representación general para la provincia de Lugo:

AGRICULTURA MODERNA

Buen Jesús, 6—LUGO

Magnetismo

Segura y radical curación de las enfermedades crónicas por el Magnetismo e Hipnotismo. Consultorio Magnetológico dirigido por el profesor Pedro Indiveri, Fernando González, 5, segundo. Entre Plaza de Orense y Camino Nuevo. Casa única. (Entre huertas).—En La Coruña.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Félix, Hipólito y Lesmes.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Quinta de 1912

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de

Don Antonio Boixareu y Claverol

Autorizado por Real Orden del Ministerio de Fomento de 1.^o de Diciembre de 1909

Los mozos que sortean el día 11 de Febrero próximo y contrates con este Centro, serán redimidos si les corresponde ser soldados para filas, como también si siendo excedentes de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados 18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse diríjanse á D. Salvador Llamas, Ronda de Castilla, 16.—LUGO.

Autorizado por la Comisaría de Seguros

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA

CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153.

Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico).—Teléfono, 880.

SACERDOTE FRANCÉS, Ruanueva, núm. 59, 2.^o, da lecciones de francés en su casa y á domicilio.



(ALUMINATO-FRSENDO FOSFORRO)

Cura indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior á todos los arsenicados, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es «máximo parasitop» y «mínimum organotropo» y el más «excelente corroborante», factores todos esenciales para la curación de la «sífilis y enfermedades de la piel».

La indiscutible eficacia del X^o está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar «está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel».

Doctor Piñeirúa, Farmacia. Mayor, 23, Madrid. Doctor Moscardó, Farmacia. Salvador, 13, Valencia.

Depositario: Martín y Durán... Pérez Martín y C.^{ia} Madrid.

De venta en farmacias y droguerías.

Para correspondencia y pedidos á PEDRO ROMERO Y HERMANOS, de ORENSE FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE. MACEDA.

VENTA

Se efectúa en pública subasta, que tendrá lugar el día 21 de Enero, á las doce horas, en el despacho del Notario Sr. Montero Loís, la de la casa número 13 de la Ronda de Santiago, de esta ciudad, libre de pensión.

Informará el Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio de esta capital D. Dositeo López Cedrón. Miño, 27.

PROFESORA EN PARTOS

La Profesora en partos, con prácticas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, Sra. Marquez, se trasladó de la Ronda de Santiago á la calle de la Cruz, núm. 1, principal. Consulta de una á tres. Precios económicos.

Venta ó arriendo

Se venden ó arriendan, en junto ó por separado, dos casas señaladas con los números 41 y 43, sitas en la Ronda de la Coruña de esta población.

Centro de Redenciones

del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de

Don Antonio Boixareu y Claverol

Autorizado por Real Orden del Ministerio de Fomento de 1.^o de Diciembre de 1909

Los mozos que sortean el día 11 de Febrero próximo y contrates con este Centro, serán redimidos si les corresponde ser soldados para filas, como también si siendo excedentes de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados 18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse diríjanse á D. Salvador Llamas, Ronda de Castilla, 16.—LUGO.

Autorizado por la Comisaría de Seguros

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Solo cuesta un real

Pídase en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: Droguería de Emilio R. Sánchez.—La Coruña.

VINOS FINOS DE MESA

CASANOVA H. Y COMP.

Cosecheros y Exportadores.—RUA DE VALDEORRAS

ESPECIALIDAD

EN

Vinos embotellados



C. H.

Y CIVIL
SE GARANTIZA LA ABSOLUTA PUREZA DE LOS VINOS
ZARAGOZA

SECCIÓN DE SEGUROS

REEMPLAZO DE 1912

SEGUROS DE QUINTAS

SE PROponen en condiciones sumamente ventajosas.

Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de Pesetas 3.061.748.

Inscripta en el Registro oficial del Ministerio de Fomento

Constituido depósito de

Pesetas 200.000, máximo que exige la ley

Diríjanse al Subdirector de la capital y provincia de Lugo para hacer las inscripciones y depósitos antes del sorteo (2.^o domingo de Febrero próximo) D. Emilio Serrano Marqués, Plaza Obispo Izquierdo núm. 15 (Antes del Castillo).—LUGO.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911.

Academia

DE

Nuestra Señora de los Ojos Grandes

Director: D. JOSÉ M. LÓPEZ CASTIÑEIRA, Presbítero

Primera y segunda enseñanza, preparación completa para carreras especiales, contabilidad mercantil y oposiciones á escuelas.

Dotada de higiénicas y espaciosas aulas, excelente material científico y profesorado de reconocida competencia.

Sólida instrucción

Esmerada educación religiosa

PIDANSE REGLAMENTOS

I.—CASTILLO, I.—LUGO.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100

A 475 pés. de 1 á 25	Obligaciones int. efect.º	631	00	anual.	Reintegros. á voluntad, la Comp. abona los ints. anual de 4	por 100
A 470 " de 26 á 50 "	"	638	2	"	á seis meses,	de 5 por 100
A 465 " de 51 á 100 "	"	645	2	"	á un año,	de 6 por 100
A 460 " de 101 á 200 "	"	652	2	"	á dos años,	de 650 por 100
A 455 " de 201 á 400 "	"	659	2	"	á tres años,	de 7 por 100
A 450 " de 401 adelante.	"	666	2	"	á cuatro años,	de 760 por 100
				"	á cinco años,	de 8 por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscrita: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

Comunicaciones marítimas

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Enero el vapor MONTREAL

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Enero el vapor LA NAVARRE

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Enero el vapor CALIFORNIE

Á París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 26 de Enero el vapor LA CHAMPAGNE.

Á New York

CADA CUATRO LUNES

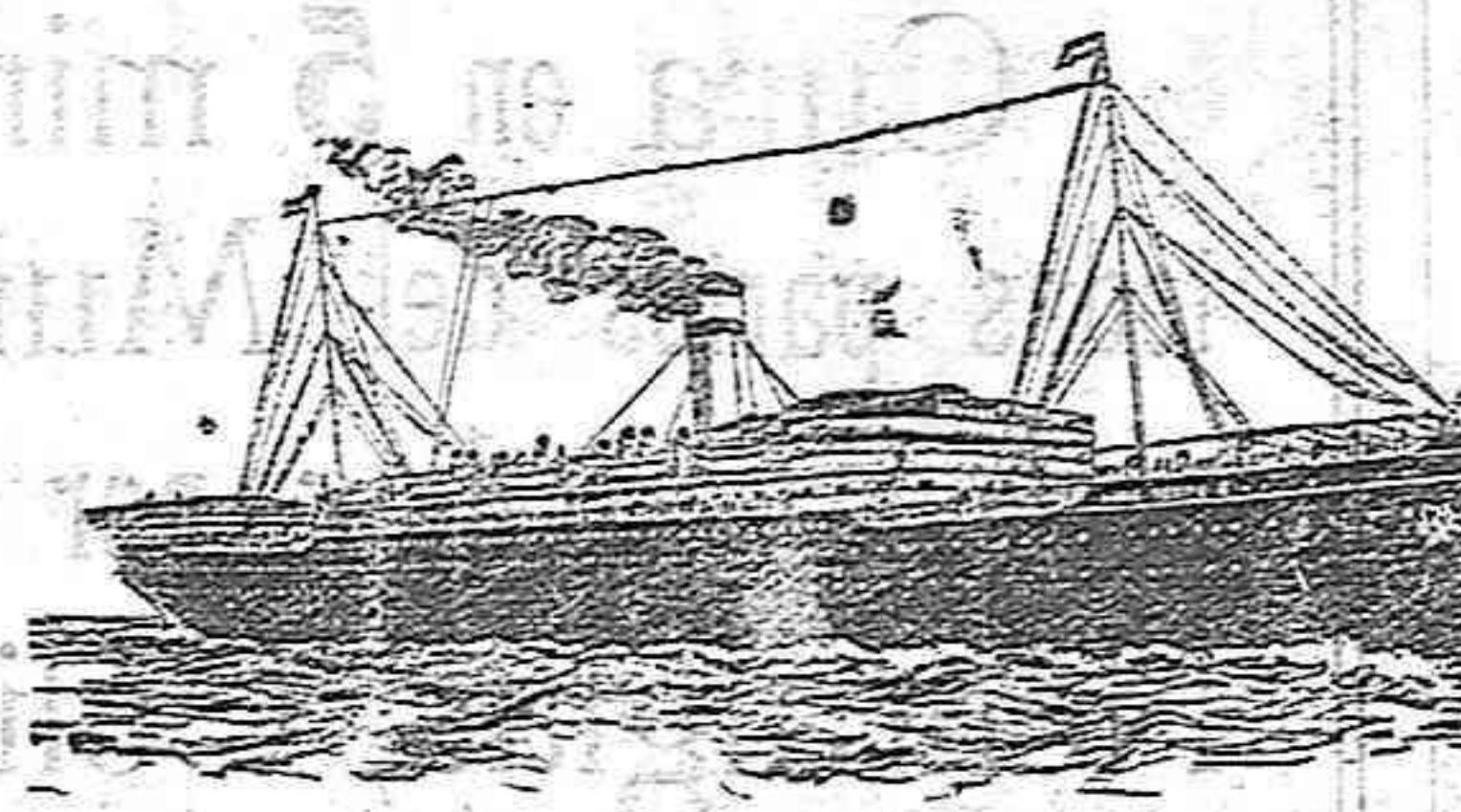
El 5 de Febrero el vapor SAINT LAURENT.

El 26 de Diciembre el vapor LA NAVARRE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (Méjico), Nevada, New-Méjico, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA, el 3 de Febrero

Amiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil.

para Montevideo y Buenos Aires

Impuesto de transporte.

Los pasajeros deben presentarse provistos de los

que exijen las disposiciones vigentes con DOS DIAS

DE ANTICIPACION.—El Consignatario

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

Salidas de la CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al dia siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puer-

to del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al dia siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puer-

to del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Salida de La Coruña	Salida de Vigo
15 de Enero	16 de Enero
29 de Enero	30 de Enero
12 de Febrero	13 de Febrero
26 de Febrero	27 de Febrero
11 de Marzo	12 de Marzo
25 de Marzo	26 de Marzo
8 de Abril	9 de Abril
22 de Abril	23 de Abril

Todos de gran tonelaje y de dos甲iles.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, n.º 1

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

30 de Diciembre Correo SANTA RITA

14 de Enero Rápido KOENIG WILHELM

23 de id. Correo SANTA FE

24 de id. Rápido CAP VILANO

4 de Febrero Rápido CAP FINISTERRE (primer viaje)

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

4 de Enero Correo DANIA

21 de id. Rápido CORCOVADO

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

FABRICACIÓN DE ALCOHOL

VERMOUTH

SIRIO Y LUIS PRECIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Representante para Lugo y en provincia,

D. Roberto Santos.-Miño, 12

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City, el 15 de Enero

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viaja de H. Hervada, Real, 14

Cafe Moderno

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, n.º 6

LUGO

desde la Coruña

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores

De la Coruña para su viaje De Vigo

Highland Enterprise 16 Enero

Highland Rover (nuevo) 27 Enero

Highland Green (nuevo) 3 Febrero

Highland Heater 13 Febrero

Un vapor de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el dia anunciado.

Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Giessen el 13 de Enero

Eisenach el 10 de Febrero

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOCADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros la considerable suma de

PESETAS 143.497.089'68 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

al no festejar el año.

Capital social al principio de la fundación.

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas

por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS Pesetas Cts.

CAPITAL SOCIAL Suscrita 5.000.000 —

Desembolsada 1.500.000 —

RESERVAS Estimularia 1.000.000 —

Técnicas y de garantía 1.162.866 33

PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO 2.418.573 12

SINIESTROS SATISFECHOS 14.015.388 32

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

Domicilio social BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE, Riego de Agua

Alfonso, 19 al 23.—LA CORUÑA.

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS